



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 D I C 2016

VISTO la Resolución de Presidencia N° 851/15; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designa a partir del día 1° de Enero del corriente año, a la señora Susana Gladys RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.696.537, como Personal de Planta Temporaria, categoría 18 P.A. y T., para cumplir funciones como colaboradora del Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo en el área de Presidencia.

Que resulta indispensable reorganizar y reestructurar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 31 de Diciembre de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

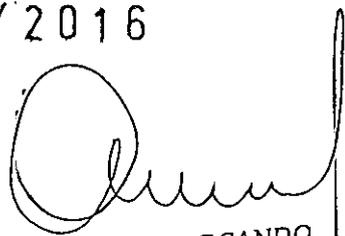
**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día 31 de Diciembre de 2016, la Resolución de Presidencia N° 851/15, mediante la cual se designaba a la Sra. Susana Gladys RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.696.537, como Personal de Planta Temporaria, categoría 18 P.A. y T.; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 906 / 2016**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo